

AMNISTÍA INTERNACIONAL

DOCUMENTO PÚBLICO

Índice AI: EUR 46/043/2013

Embargado hasta la 00:01 horas del 3 de octubre de 2013

Rusia: Activistas de los derechos humanos: voces desde el terreno

Ley de ONG: libertad de expresión

Natalia Taubina, directora de la fundación Sentencia Pública

Natalia Taubina es directora de Sentencia Pública, organización rusa que presta asistencia jurídica a víctimas de abusos policiales y proporciona rehabilitación a supervivientes de tortura.

En varias ocasiones, Natalia y su organización han sufrido hostigamiento de las autoridades. Más recientemente, el Ministerio de Justicia ha presentado una demanda para intentar cerrar la organización, afirmando que se niega a cumplir la ley que obliga a las organizaciones con financiación extranjera a presentarse como “agentes extranjeros”.

“La situación de los derechos humanos en Rusia no está mejorando –afirma Natalia–. A pesar de las recientes reformas de los organismos encargados de hacer cumplir la ley y de las declaraciones de las autoridades, la tortura y los malos tratos siguen siendo práctica común.”

“La nueva legislación sobre ONG dificulta el trabajo de las organizaciones de derechos humanos. La demanda del Ministerio de Justicia nos quita energía y tiempo para atender a las víctimas de violaciones de derechos humanos. No es fácil trabajar en este entorno hostil. Queremos que las autoridades rusas creen un entorno en el que las ONG puedan trabajar sin miedo, que respeten nuestra libertad de expresión y que cumplan con sus obligaciones internacionales.”

Grigory Melkonyants, director ejecutivo adjunto de la asociación Golos (Voz)

Grigory Melkonyants es director adjunto de Golos, organización de desempeño un papel destacado en la preparación de las labores de supervisión electoral y denuncia de fraude electoral en las elecciones parlamentarias y presidenciales de 2011 y 2012, respectivamente.

En abril de este año, se impuso a la organización una multa de 300.000 rublos (casi 10.000 dólares estadounidenses) por presunta infracción de la ley de “agentes extranjeros”, promulgada en 2012 y con arreglo a la cual las organizaciones que reciban financiación extranjera y tengan “actividades políticas” –concepto definido de manera poco precisa– tienen que registrarse como “agentes extranjeros”. Golos fue la primera organización contra la que se entablaron acciones judiciales en aplicación de esta ley.

Las autoridades rusas acusaron a Golos de recibir alrededor de 10.000 dólares estadounidenses de premio tras presentar el Comité Noruego de Helsinki el Premio Andrei Sajarov a la Libertad de Expresión. Se entablaron acciones judiciales contra ella a pesar incluso de que había dado instrucciones a su banco para que devolviera el dinero.

El Ministerio de Justicia afirmó que, al propugnar la adopción de un código electoral unificado, Golos intentaba “influir en la opinión pública y en las decisiones de los órganos de gobierno”, lo que, en su opinión, constituía una “actividad política”.

“Hemos empezado a fundar una nueva organización que pueda funcionar en todo el país basándose en la financiación de particulares y empresas. Mientras tanto, tras haber agotado aquí todas las posibilidades, estamos apelando al Tribunal Europeo de Derechos Humanos con la esperanza de que preste su ayuda para abolir esta ley”, explica Grigory.

Ley de ONG: libertad de asociación y reunión, y hostigamiento

Lev Ponomaryov, presidente de “Por los Derechos Humanos”

Lev Ponomaryov es presidente de “Por los Derechos Humanos”, organización independiente que vigila las condiciones penitenciarias en Rusia.

En virtud de la nueva ley de “agentes extranjeros” del presidente Putin, las autoridades han hecho a la organización inspecciones imprevistas y la han llevado a los tribunales.

“Hay cuatro causas contra mí –explica Lev–. Las vistas se aplazan y se vuelven a fijar continuamente. Una vez se presentaron las fuerzas de seguridad en mi oficina y me sacaron de allí. Ahora estamos empezando a trabajar en una oficina nueva, pero no sabemos si nos echarán también de aquí. Todo esto está afectando a nuestro trabajo.”

“Las condiciones penitenciarias son muy malas en Rusia. Sin embargo, las autoridades no tienen voluntad política para hacer nada. No se entiende que los detenidos también tienen derechos, que tienen dignidad. De vez en cuando, como reacción a alguna situación grave, las autoridades manifiestan su intención de mejorar las condiciones, pero hace falta un inmenso esfuerzo y recursos para ello, y no tienen voluntad política para comprometerse.”

Igor Kaliapin, presidente del Comité Interregional contra la Tortura

Igor Kaliapin es presidente de una de la principales ONG de derechos humanos de Rusia, el Comité Interregional contra la Tortura, y uno de los cofundadores del Grupo Móvil Conjunto, que reúne a defensores de los derechos humanos de toda Rusia que investigan violaciones graves de derechos humanos cometidas en Chechenia. El Grupo se formó poco después del homicidio de Natalia Estemirova, destacada defensora de los derechos humanos que trabajaba en Chechenia.

En julio de 2012 amenazaron a Igor Kaliapin con entablar actuaciones penales contra él tras acusarlo de haber revelado información confidencial sobre presuntas violaciones de derechos humanos cometidas por funcionarios encargados de hacer cumplir la ley en Chechenia.

Igor afirma que no reveló ningún secreto, sino que simplemente expuso la falta de investigación efectiva de graves violaciones de derechos humanos y la falta de resarcimiento a las víctimas.

“Nuestra primera responsabilidad es para con la gente cuyos derechos defendemos. No podemos hacer [nada] si nos califican de “agentes extranjeros” y no podemos dejar de hacer nuestro trabajo. Las autoridades deben pensárselo dos veces antes de aplicar una legislación que reprime a la sociedad civil en Rusia”, afirma Igor.

Ley de LGBTI

Polina Andrianova, activista de Vykhod (“Saliendo”)

Vykhod (“Saliendo”) es una organización rusa independiente, radicada en San Petersburgo y que trabaja en la promoción y protección de los derechos de las lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales (LGBTI) en Rusia.

Las organizaciones LGBTI como Vykhod y el festival de cine LGBTI Bok o Bok (“Juntos”), que se celebra también en San Petersburgo, están en el punto de mira de las autoridades.

Ambas organizaciones y sus líderes fueron multados en aplicación de la denominada ley de “agentes extranjeros”, con arreglo a la cual toda ONG que reciba apoyo extranjero y realice “actividades políticas” –concepto definido de manera poco precisa–, debe registrarse como “agente extranjero” e indicarlo así en todos sus materiales públicos. La sentencia contra Vyhod y su líder se anuló en apelación, pero el hostigamiento oficial continúa.

“La situación de los derechos humanos en Rusia se ha estado deteriorando rápidamente en los últimos años, particularmente tras la aprobación de una serie de leyes que amenazan la libertad de expresión –explica Polina–. La discriminación de las personas LGBTI también ha aumentado rápidamente en Rusia, en parte por la nueva legislación homófoba, pero también por las campañas de odio promovidas por políticos.”

“Como activista de los derechos humanos en Rusia, trabajas en situación de riesgo constante. Como organización LGBTI, todo lo que hacemos puede ser considerado propaganda: lo que colgamos en la web, las manifestaciones que organizamos. Sabemos que las autoridades pueden venir en cualquier momento e imponernos multas inmensas, que no podremos pagar. Los activistas se enfrentan también a hostigamiento y agresiones, que han ido en aumento. Pediría a las autoridades que investigaran bien y castigaran la violencia homófoba y establecieran programas para prevenirla y que revisaran leyes recientes que son de naturaleza discriminatoria.”

Libertad de expresión: artistas

Aleksandr Donskoy, dueño del recién cerrado Museo del Poder de San Petersburgo

Aleksandr Donskoy es propietario, en San Petersburgo, del Museo del Poder, cerrado recientemente tras confiscar la policía una pintura del presidente ruso, Vladimir Putin, y el primer ministro, Dmitry Medvedev, con ropa interior de mujer por considerar que se trataba de una exposición satírica que infringía determinadas leyes. También confiscó otros cuadros en los que se ridiculizaba a políticos actuales y del pasado.

“Debido a la restricción de la libertad de expresión no podemos mostrar obras de arte que creemos que merece la pena exponer y que el público debe ver. Mientras los artistas se vean obligados a huir y pedir asilo en el extranjero, no veo ningún futuro para mí, dada la presión que los servicios de seguridad, la fiscalía y las autoridades en general ejercen sobre nosotros. Sus acciones son una clara señal a los artistas y los comisarios de exposiciones de que sólo se tolerará el arte aprobado por las autoridades.”

Fin/